

Semiótica Narrativa y Tradición Oral

La investigación sobre el cuento popular de tradición Oral en la región rural de Dagua realizada por Javier Tafur (La función Reguladora del Lenguaje en la Narrativa Popular) se inscribe globalmente en esta línea de pensamiento, contribuyendo de esta manera a la vez a la apropiación de modelos de análisis contemporáneos y al conocimiento de nuestras realidades culturales.

Eduardo Serrano Orejuela.

SEMIÓTICA NARRATIVA Y TRADICIÓN ORAL

Por Eduardo Serrano Orejuela Ph.D*

El narrador de un relato verbal, oral o escrito, es concebido, en el marco teórico de la semiótica narrativa, como un sujeto competente que asume tres roles enunciativos diferentes articulados entre sí:

a) el de sujeto discursivo, dotado de una competencia lingüístico-discursiva que le permite producir (hacer-ser) un discurso verbal dirigido al narratario; lo llamaremos locutor;

b) el de sujeto cognitivo, dotado de una competencia cognitiva que le permite informar (hacer-saber) al narratario sobre determinados contenidos, gracias al soporte del discurso verbal producido; lo llamaremos informador;

c) el de sujeto axiológico, dotado de una competencia axiológica que le permite evaluar (hacer-valer), para el narratario, diferentes aspectos de su hacer narracional; lo llamaremos evaluador.

Esto permite comprender la relación entre el narrador y el narratario como una comunicación de discursos, saberes y valores. Sin embargo, el narrador no se limita a llevar a cabo la transferencia de dichos objetos semióticos, sino que además busca que sean aceptados, asumidos, a su vez por el narratario. Existe, pues, una diferencia entre comunicación recibida y comunicación asumida. Al respecto, Greimas y Courtes precisan: "El discurso psicoanalítico ha puesto en evidencia la distancia que existe entre los mecanismos que aseguran la distancia que aseguran la aprehensión de la significación y los procedimientos, mal conocidos, que presiden su aprobación, su integración en la axiología ya existente. Todo sucede como si el sujeto receptor sólo pudiera entrar en plena posesión del sentido si dispusiera previamente de un querer y de un poder-aceptar, dicho de otro modo, como si pudiera ser definido por un cierto tipo de competencia y receptiva que constituiría, a su vez, la meta primera y última del discurso del enunciador. Si asumir la palabra de otro es creer en ella de cierta manera, hacerla asumir es entonces decir para ser creído. Así considerada, la comunicación

no es, como se lo imagina con ligereza, un hacer-saber, sino más bien un hacer-creer y un hacer-hacer”.

La persecución de estas metas por parte del narrador (hacer que el narratario crea en determinados saberes y valores, y hacer que en consecuencia adopte determinadas conductas positivamente valorizadas) convierte a la comunicación en manipulación que cumple una función socializadora.

La investigación sobre el cuento popular de tradición oral en la región rural de Dagua realizada por Javier Tafur (La función reguladora del lenguaje en la narrativa popular) se inscribe globalmente en esta línea de pensamiento, contribuyendo de esta manera a la vez a la apropiación de modelos de análisis contemporáneos y al conocimiento de nuestras realidades culturales.